

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

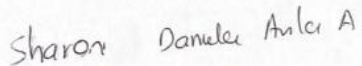
ESTADO No. 007

Fecha: 15 de agosto de 2026

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado las siguientes decisiones:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	Nº auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 008 de 2023	De Oficio	María Claudia Vargas Martínez	20/08/26	019	Por medio del cual se ordena la terminación y archivo de la investigación disciplinaria	No	15/09/26	15/09/26	Cuaderno Principal, folios 47 al 112 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 025 de 2023	De Oficio	Gladys Sierra Linares	20/08/26	020	Por medio del cual se ordena la terminación y archivo de la investigación disciplinaria	No	15/09/26	15/09/26	Cuaderno Principal, folios 55 al 64 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 004 de 2025	De Oficio	Por determinar	24/08/26	021	Por medio del cual se ordena la terminación y archivo de la indagación previa	No	15/09/26	15/09/26	Cuaderno Principal, folios 39 al 46 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 006 de 2025	De Oficio	Por determinar	07/09/26	022	Por medio del cual se ordena la terminación y archivo de la indagación previa	No	15/09/26	15/09/26	Cuaderno Principal, folios 15 al 23 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día quince (15) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)



SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno